

Ecuador - Perú

Horizontes de la
negociación y el conflicto

Adrián Bonilla

EDITOR

© 1999, FLACSO, Sede Ecuador

Páez N19-36 y Patria, Quito - Ecuador

Telf.: (593-2) 232030

Fax: (593-2) 566139

Página web: <http://www.flacso.org.ec>

DESCO, Lima-Perú

León de la Fuente NO. 110-Lima 17, Perú

Telf.: (51-1) 2641316

Fax: (51-1) 2640128

E-mail: postmaster@desco.org.pe

Registro derecho autoral: 013314

ISBN: -9978-67-047-5

Primera edición: 500 ejemplares

Editor: Adrián Bonilla

Edición: Alicia Torres

Diseño y diagramación: Rispergraf

Diseño de portadada: Antonio Mena

Impreso en: Rispergraf

Quito, Ecuador, 1999

INDICE

Presentación	9
PARTE I: ESTUDIOS	
Fuerza, Conflicto y Negociación Proceso político de la relación entre Ecuador y Perú <i>Adrián Bonilla</i>	13
El conflicto Ecuador-Perú: el papel de los garantes <i>David Scott Palmer</i>	31
La crisis Ecuador-Perú: un desafío a la seguridad hemisférica <i>Francisco Rojas Aravena</i>	61
Perú y Ecuador: enemigos íntimos <i>Alberto Adrianzén</i>	83
Las relaciones Ecuador-Perú: una perspectiva histórica <i>Ronald Bruce St. John</i>	89
La negociación como terapia: memoria, identidad y honor nacional en el proceso de paz Ecuador-Perú <i>Carlos Espinosa</i>	111
La imagen nacional del Perú en su historia <i>Manuel Burga</i>	139
La imagen nacional de Ecuador y Perú en su historia <i>Jorge Núñez Sánchez</i>	153
El norte del Perú y el sur del Ecuador, entre la región y la nación <i>Susana Aldana Rivera</i>	169
PARTE II: ENSAYOS	
La prensa durante la guerra y en la formación de los paradigmas nacionales <i>Benjamín Ortiz Brennan</i>	191
El conflicto Ecuador-Perú: un análisis del contenido de la cobertura dada por los más importantes diarios de Estados Unidos y el Reino Unido entre 1994 y 1998 <i>David R. Mares</i>	203

De una patria de territorios a nuevos nacionalismos de mundo <i>Rosa María Alfaro Moreno</i>	225
Diplomacia presidencial y mediatización de la política <i>Carlos Reyna Izaguirre</i>	239
Medios masivos y conflicto. ¿Existe una sola lógica? <i>María Cristina Mata</i>	247
Imágenes internacionales Perú-Ecuador <i>Carlos Malpica Faustor</i> <i>Alvaro González Riesle</i>	255
El conflicto territorial Ecuador-Perú en la cotidianidad y los textos escolares: el caso ecuatoriano <i>Juan Samaniego</i>	283
Los contenidos históricos escolares y la posibilidad de construcción de una cultura de paz <i>Luisa Pinto</i>	293
Cultura de paz y enseñanza de la historia <i>Margarita Giesecke</i>	303
Complementariedad cultural y poblacional en la Amazonia <i>Jaime Regan</i>	317
Ecuador-Perú: algunas dimensiones prospectivas <i>Fredy Rivera Vélez</i>	333
PARTE III: TESTIMONIOS	
Pueblos desplazados, derechos humanos y vocación de paz <i>César Sarasara</i>	343
Fronteras y pueblos indios <i>Carlos Viteri Gualinga</i>	351
Derechos humanos y vocación de paz <i>Nelsa Curbelo</i>	365

Presentación

En octubre de 1998, pocos días antes de la firma del Acuerdo de Paz entre Ecuador y Perú, FLACSO Sede Ecuador y DESCO de Lima, con el apoyo de la Fundación Kellogg, organizaron el seminario “Ecuador-Perú bajo un mismo sol” que tuvo como objetivos construir un marco legitimador de la cultura de paz, construir nexos de cooperación entre las comunidades académicas de los dos países y sentar las bases para crear un espacio de diálogo entre los distintos sectores de las dos naciones. Este Seminario se realizó, en Ecuador en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca y en Perú, en las ciudades de Lima y Piura.

El seminario contó con la participación de académicos de Ecuador, Perú, Argentina, Chile, Estados Unidos; con representantes de la sociedad civil tanto ecuatoriana como peruana; con la presencia de rectores de universidades de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia; representantes de los medios de comunicación, de los sectores de la producción, educadores y una asistencia significativa de público. La participación de sectores tan amplios y diversos permitió dialogar, debatir, conocer, contrastar criterios, posiciones, imágenes, mitos, historias; pero, permitió, sobre todo, la constatación de que existían más elementos para el diálogo que para la disputa, que compartíamos realidades parecidas y que los límites podían convertirse, ahora, en símbolo de amistad y cercanía.

En este libro, las relaciones Ecuador-Perú son leídas desde la historia, la comunicación, la educación; desde la prensa, los medios, la política; desde dentro y desde los ‘outsiders’. Todas estas lecturas constituyen una síntesis de las perspectivas que se han desarrollado sobre las interrelaciones de nuestras sociedades y por tanto, son un material invaluable.

Para la realización del seminario, así como para la edición y publicación del presente libro, FLACSO y DESCO contaron con el apoyo de la Fundación W.K. Kellogg, a la que expresamos nuestro agradecimiento.

Fernando Carrión
Director FLACSO-Sede Ecuador

Eduardo Ballón
Presidente DESCO

La imagen nacional de Ecuador y Perú en su historia

Jorge Núñez Sánchez*

El análisis del tema que nos convoca plantea como cuestión previa el entender qué es una imagen nacional y cómo se construye.

En nuestra opinión, es la representación o retrato que un país tiene de su propio ser, de su pasado y de su presente; de sus valores y contornos; la forma en que un país se ve a sí mismo, tanto en el tiempo como en el espacio, en la historia como en la geografía. Pero tanto ese tiempo como ese espacio son realidades compartidas con otro u otros y eso determina que una imagen nacional necesariamente exista y cobre forma determinada en relación con otras imágenes nacionales del entorno circundante.

Esta indivisible relación existente entre toda imagen nacional y otras equivalentes nos lleva al dilema sartreano de la relación entre el 'yo' y el 'otro'. Así, pues, en el campo de las representaciones nacionales no es posible que exista un yo absoluto y sin referentes, como el que concebía Fichte, sino que siempre existe un yo relativo a un otro, o más exactamente un 'yo-con-el-otro', que muchas veces es un 'yo-contra-el-otro'.

Definido lo que entendemos por imagen nacional, cabe precisar que no hay imágenes nacionales innatas o pre-existentes, puesto que todas ellas son un producto de la historia, es decir, el resultado de un más o menos largo proceso de elaboración social. Obviamente, esto nos lleva a preguntarnos ¿cómo se elabora o construye una imagen nacional?

Según lo demostrado por la historia, en el imaginario nacional de todos los pueblos coexisten elementos positivos y negativos de afirmación del yo y negación del otro, de supra-valoración de lo propio e infra-valoración de lo ajeno. Así se explica que la antigua imagen nacional alemana se haya construido venerando al trabajo, rindiendo culto al orden, amando las artes... y odiando a los franceses, despreciando a los polacos, detestando a los judíos. O que el actual imaginario nacional israelita encuentre abominables las perversidades nazis contra los ju-

* Universidad Central del Ecuador

díos, pero al mismo tiempo justifique fácilmente sus propias crueldades contra los palestinos.

A partir de estos elementos básicos, una compleja red de circunstancias históricas e influencias sociales, de ideas políticas y fenómenos culturales, determina el orden, la importancia y la orientación que tales elementos han de tener en el ideario social y finalmente en la acción nacional. Por ejemplo, una economía favorable, una política democrática y unas ideas progresistas y abiertas al mundo ciertamente que producirán resultados distintos a una conjunción de crisis económica, anarquía política y régimen autoritario.

Pero la historia es un escenario en constante cambio. Cambian las circunstancias internas y externas, se renuevan los personajes y los estilos de la política, nuevas ideas sustituyen a otras en la moda, se transforman los escenarios históricos por acción del hombre y los escenarios geográficos por acción de la sociedad y la naturaleza. Como resultado inevitable, las imágenes nacionales mutan y se rehacen en el tiempo, aunque con ritmos distintos y proyecciones diversas.

Precisamente por las razones expuestas, en el campo de las representaciones nacionales toda imagen del 'yo nacional' tiene que ser contrastada de varias maneras con la imagen del 'otro', es decir, del país vecino, país rival o país enemigo. Por una parte, la imagen que un país tiene de sí mismo debe contrastarse con la imagen que el otro tiene de su propio ser. Y por otra parte, la imagen ideal que un país dibuja de sí mismo, para ser usada como un símbolo de identidad, tiene necesariamente que contrastarse con la imagen que ha alcanzado a proyectar hacia afuera, o sea con la efigie que el otro o los otros se han formado respecto de él. Como resultado de esos necesarios e inevitables contrastes, los autoretratos nacionales no siempre se corresponden con la descripción y percepción ajenas.

Un interrogante final a este respecto es saber con qué elementos se elabora una imagen nacional. Creemos que, precisamente por tratarse de una elaboración ideológica, ella está conformada por una compleja mezcla de elementos objetivos y subjetivos, reales e imaginarios, históricos y mitológicos; que el grupo social percibe como un conjunto de símbolos y que las elites dirigentes buscan proyectar como un designio. Uno de sus elementos esenciales es sin duda la historia, que para el caso, está integrada tanto por la historia real cuanto por las interpretaciones míticas de ella. Otro elemento clave es la geografía, percibida paralelamente como espacio natural en el que se desarrolla la vida colectiva de la nación y como 'territorio', o sea, como espacio de jurisdicción y ocupación soberana del Estado, delimitado con relación a los espacios de otros Estados próximos. También es elemento importante la población, precisamente porque el pueblo es el actor colectivo y sucesivo de la historia, el heredero conjunto del legado territorial y del patrimonio cultural y el ocupante privilegiado del espacio natural. Y obviamente hay que mencionar a la cultura, en tanto que producto de la creación social

de la nación y elemento germinal de su reproducción histórica. Pero el elemento articulador de todos los demás que conforman una imagen nacional es el poder del Estado, institución que posee la representación legal e histórica de una nación (y, en ocasiones, de varias naciones coaligadas o asociadas) y que utiliza su autoridad y poder para actuar sobre la historia y la historiografía, para definir y organizar administrativamente el espacio geográfico y sus diversos elementos -entre ellos, la población- y, en suma, para construir, retocar o reformar sustantivamente una imagen nacional, tanto para la mirada propia como para la mirada ajena.

Tratados, constituciones, textos

Cuando uno revisa con cabeza fría toda la literatura historicista que se ha producido en Ecuador y Perú acerca de su historia limítrofe, no sabe si está ante un formidable monumento a la historiografía o ante una gran colección de obras de literatura de ficción, en razón de que en ella se entremezclan la profundidad y riqueza factual de los análisis con las trampas jurídicas, los sofismas argumentales y hasta la negación de los hechos históricos.

Sírvanos como ejemplo el caso del Tratado Mosquera-Pedemonte, cuyos efectos han sido de importancia para al menos tres países: Ecuador, Colombia y Perú.

Según los historiadores ecuatorianos, colombianos y venezolanos, este tratado fue negociado por el Plenipotenciario Grancolombiano general Tomás Cipriano Mosquera y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Carlos Pedemonte, y fue suscrito en Lima, el 11 de agosto de 1830. Según los historiadores peruanos, este tratado nunca existió sino en la imaginación de los ecuatorianos y colombianos.

Tan abismal diferencia de criterios sobre un hecho histórico de la mayor importancia ha determinado que ríos de tinta hayan sido regados de parte y parte con el fin de demostrar su valía e importancia, o su inexistencia, nulidad o invalidez.

Veamos el argumento central de la parte grancolombiana, por boca de un connotado historiador de Colombia:

El tratado de Guayaquil no tuvo vigencia por la disolución de la Gran Colombia, lo cual llevó al gobierno del Perú a manifestar que había pactado con una entidad política reconocida como Colombia, que ya no existía. ... El gobierno de Colombia insistió en la validez del Tratado de Guayaquil y para solicitar su cumplimiento nombró como ministro plenipotenciario al general Tomás Cipriano de Mosquera. El Perú designó para las conversaciones a Carlos Pedemonte. Así se celebró el llamado protocolo Mosquera-Pedemonte, que definió la cuestión de límites.

La conclusión final del protocolo reconocía “el perfecto derecho de Colombia al territorio de la ribera izquierda del Marañón o Amazonas y reconocido al Perú el dominio de la ribera derecha, quedando únicamente pendiente si debían regir los límites por el Chinchipe o por el Huancabamba”.

Sin embargo, y a pesar de que las estipulaciones eran bastante favorables al Perú, el gobierno peruano, con una especiosa argumentación, le negó su validez y alegó que no se había llevado ante el Congreso. En realidad, el gobierno de Colombia no lo hizo, de acuerdo con su reiterada doctrina internacional, porque consideró que el protocolo es una prolongación y consecuencia natural del tratado de Guayaquil, el cual sí fue ratificado por el Congreso”. (Zea Hernández 1983)

Veamos ahora los argumentos de la parte peruana para sostener su invalidez, imperfección o simple inexistencia:

- Que el protocolo era falso y que nunca fue suscrito.¹
- Que “nunca se ha podido mostrar tal documento original. Obviamente no existe entre los documentos de la Cancillería peruana” (Cayo Córdova 1995: 89-90)
- Que “el supuesto convenio del Protocolo, no fue ratificado por los respectivos Gobiernos, ni podía serlo sin previa aprobación legislativa” (Santamaría de Paredes, citado en Cayo Córdova 1995: 91)
- Que “implicando nuevas y grandes adjudicaciones territoriales, no fue ratificado ni reconocido por los Congresos de ninguno de los dos países” (Porrás Barrenechea, citado en Cayo Córdova, 1995: 91)
- Que resulta imposible que el día 11 de agosto (de 1830), el ya viajero Mosquera y el aún enfermo Pedemonte, hubiesen suscrito un protocolo de la trascendencia del que se pretende que ambos personajes firmaron” (Denegri Luna 1996: 107)
- Que “el titulado Protocolo Pedemonte-Mosquera no fue invocado por Colombia, en ninguna forma, durante el largo período histórico transcurrido desde 1830 hasta 1893” (Arias-Schreiber 1933, citado en Denegri 1996: 107)

1 En 1911, Luis Ulloa publicó en Lima una obra titulada “Algo de Historia. El falso Protocolo Pedemonte-Mosquera”. La tesis de la falsedad e inexistencia del protocolo ha sido sostenida también por Juan Angulo Puente, Raúl Porrás Barrenechea y Alberto Wagner de Reyna, entre otros. La doble tesis de su falsedad e invalidez ha sido publicitada, más recientemente, por Gustavo Pons Muzoz, en su obra “Estudio histórico sobre el protocolo de Río de Janeiro”, Lima, 1994.

Ante tan grave diferencia de opiniones, que muestra hasta qué punto ha llegado el abismo de incomprensión que separa a ambos países, hemos buscado una información objetiva y veraz, que pueda dilucidar clara y definitivamente la cuestión de la existencia y/o validez histórica del Protocolo Mosquera-Pedemonte. Obviamente, se trata de un asunto de exclusivo interés intelectual, pues en el ámbito de la realidad hace tiempo que Ecuador y Perú trasladaron a otros escenarios su disputa fronteriza, como resultado de la guerra de 1941 y el Protocolo de Río de Janeiro; empero, precisar la verdad sobre este tema puede ayudarnos a comprender el porqué de las distorsionadas imágenes que cada uno de nuestros dos países guarda con relación al otro.

Hemos optado, pues, por utilizar como documento aclaratorio a este problema la *Memoria Reservada* que elevara al gobierno del Perú el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario Doctor Arturo García, al entregar el original del Tratado de Límites con el Ecuador firmado en Quito el 2 de mayo de 1890. Se trata, pues, de un documento oficial del Perú, reconocido como muy importante y, a su vez, presentado al Congreso de ese país como parte de la Memoria reservada del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Alberto Elmore, en 1891.

Dijo García en su Memoria citada: “Esta cuestión (de límites)..., vendría a complicarse más todavía y a decidir quizá el fallo adverso (del Real árbitro español), cuando el Ecuador exhibiera un protocolo suscrito en Lima por los Plenipotenciarios Dr. D. Carlos Pedemonte y General Tomás C. Mosquera el 11 de agosto de 1830 con el objeto de contribuir a la ejecución de los artículos quinto a octavo del Tratado (de Guayaquil) del 29. En este documento se reconoció al Ecuador el límite del Tumbes; y aunque dicho protocolo no se sabe si recibió la sanción del Congreso, es probable que, presentado por el Ecuador como un instrumento de simple ejecución... tendría en el juicio arbitral un valor decisivo” (1890:66-67).

Más adelante, en la página 71 de su informe, García insistió en definir al Protocolo Pedemonte-Mosquera como un “protocolo de ejecución”, es decir, que no requirió en su hora de sanción legislativa. Y para completar el reconocimiento de la existencia, validez y trascendencia de este documento, el plenipotenciario García y el canciller Elmore lo incluyeron en su Memoria como documento anexo, con el número 64 y bajo el título *Protocolo entre el Ministro de Colombia en Lima y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú sobre la base que ha de servir a la demarcación de límites estipulada en el Tratado de 1829*.

Resumiendo, la más importante y fiable documentación oficial peruana y colombiana muestra de modo irrefutable que el protocolo de marras existió, que definió fronteras entre Colombia y Perú por la línea de Tumbes y el Marañón, que el gobierno del Perú conoció positivamente su existencia y que, sin embargo, lo negó siempre públicamente, para justificar sus pretensiones expansionistas hacia el norte.

Esto nos lleva a preguntarnos: al fin, ¿en qué quedamos? ¿Los ecuatorianos deberemos creerles a esos dos notables estadistas peruanos, que reconocieron la existencia histórica y validez jurídica del Protocolo Pedemonte-Mosquera de 1830, o a la pléyade de políticos e historiadores peruanos que se han empeñado, y aún se empeñan, en acusarlo de falso, nulo, apócrifo, inexistente o inválido? ¿Sobre cuál de esas opiniones deberemos construir nuestra imagen del Perú y de la actitud peruana hacia el Ecuador?

Creemos que cualquier ensayo de respuesta a estos interrogantes terminará por mostrar que las posiciones históricas ecuatorianas no se construyeron sobre el absurdo, la imaginación o la falsía, como han acusado los historiadores peruanos tradicionales y hoy lo hace incluso cierta prensa maniquea del Ecuador, que cree que la búsqueda de la paz pasa por la negación de la memoria y la renuncia a la propia identidad.

Argumentos jurídicos y ambiciones nacionales

En general, en cuanto hace a la definición de su territorio republicano, es sabido que ambos países la han elaborado a partir de dos principios básicos del Derecho Internacional americano: el *utti possidetis* de 1810 y la autodeterminación de los pueblos. Pero, en el debate territorial ecuatoriano-peruano, la utilización de estos principios no siempre ha sido sincera y leal.

Este es el caso de los argumentos peruanos frente a la ocupación de la provincia de Jaén, originalmente quiteña, y la existencia de Bolivia, originalmente peruana. En el primer caso, frente a los reclamos ecuatorianos, Perú ha enarbola-do siempre el principio de la autodeterminación de los pueblos, argumentado que la ciudadanía de Jaén optó por ser peruana.² Pero en el segundo caso, algunos de sus historiadores no han admitido el principio de la autodeterminación y han sostenido que el Alto Perú le fue arrancado a su nación por una imposición político-militar extranjera³ y que Bolivia fue, en última instancia, un invento egoísta de

2 Así lo hace Félix Denegri Luna, en su obra "Perú y Ecuador. Apuntes para la historia de una frontera", donde sostiene que los cantones de Borja y Jaén eran "territorios que, por libre determinación de sus habitantes, habían decidido pasar a formar parte de la República Peruana desde julio de 1821" (1996: 75)

3 Luis Alberto Sánchez sostiene que uno de los motivos para la invasión peruana a Colombia en 1828 fue "el hecho de haberse cercenado del territorio peruano la sección del Alto Perú, para crear la República de Bolivia, y el puerto de Guayaquil, sobre el cual hubo discusiones y expectativas especialmente en 1820, a raíz de su emancipación de España" (1970: 121)

Bolívar y Sucre.⁴ Por suerte, hay importantes historiadores sureños que admiten sin reparos la autodeterminación altoperuwana de 1826, como un acto de plena soberanía de los pueblos de esa región.⁵

Algo similar ha ocurrido con el principio del utti possidettis. Para el caso de Tumbes, Perú ha argumentado siempre que esta ciudad le pertenecía en aplicación de dicho principio (lo que es cierto y el mismo Simón Bolívar lo reconoció así en su oportunidad), pero para el caso de Guayaquil, los historiadores peruanos han ensayado y todavía ensayan (como Gustavo Pons Muzzo, Percy Cayo o José Tamayo) el argumento de que el puerto les pertenecía 'de jure' (cuestión del todo discutible) y que "es difícil aceptar que en el caso de Guayaquil haya existido una 'libre' -auténtica- expresión de determinación por parte de los guayaquileños" (Cayo Córdova 1995: 65) y cuando su argumentación se ha demostrado deleznable, han ensayado otro argumento sustitutivo: que Guayaquil habría intentado autodeterminarse por el Perú, pero que Bolívar lo impidió por la fuerza, al proclamar en 1822 la soberanía colombiana en el puerto.

Este tipo de argumentaciones jurídicas, que por interesadas y manipuladas, han terminado convirtiéndose en 'leguleyadas', han sido la base sobre la que políticos, abogados e historiadores peruanos han construido la teoría de que Bolivia fue una creación artificiosa y que el Ecuador de 1830 nació a costa de su territorio, en cierto modo también artificiosamente. Y esta teoría, que podríamos llamar del 'desmembramiento republicano', ha contribuido a alimentar una teoría mayor y aún más inquietante: la del 'desmembramiento histórico del Perú', según la cual originalmente toda Sudamérica formaba parte del Virreinato del Perú y sucesivas vicisitudes terminaron por reducirlo a su tamaño actual.⁶

Como podemos ver, se trata de un evidente fenómeno ideológico, de una en-telequia construida sobre argumentos delezna-bles, pero que, a través de la historiografía y de la educación pública, se ha convertido en una 'conciencia colectiva' y ha contribuido a delinear una imagen nacional del Perú. Para sí mismo, esa

4 Uno de ellos es José Tamayo Herrera, quien en su obra *Nuevo compendio de Historia del Perú* afirma que Bolívar tenía "el deseo de privilegiar a la Gran Colombia y situar al Perú en un lugar secundario" y que "de ésta su secreta intención, que compartió con Sucre, arranca, su decisión de viabilizar la creación de un estado casi artificial en el Altiplano: Bolivia, dividiendo el Bajo y el Alto Perú, y poniendo obstáculos para la unidad panperuwana" (1987:236-9). (Ed. Osiris, Lima, 1987, pp. 236-9.)

6 Entre ellos, Félix Denegri Luna (op.cit: 76)

7 Tamayo Herrera sostiene que la naciente República del Perú "podía llegar a un total de 1700.000 kilómetros cuadrados de territorio. Las fronteras del Perú eran muy amplias y no habían sido establecidas claramente con ninguno de sus vecinos, de esa imprecisión surgirían los conflictos internacionales y la posterior mutilación de nuestro territorio". (op. cit: 242).

imagen nacional es la de un gran país que progresivamente ha sido desmembrado por fuerzas extrañas y golpeado por la adversidad, y que por lo mismo necesita de una audaz política de reivindicaciones y de un notable poderío militar que la respalde. Para los otros, los próximos, esa imagen es la de un país militarista y expansionista, siempre dispuesto a abusar de sus vecinos más débiles y al que supuestamente solo se puede frenar por medio de la fuerza.

La imagen nacional y los mapas oficiales

Como hemos dicho antes, el territorio es la base geográfica en donde se desarrolla la vida colectiva de la nación y tiene, por lo mismo, una trascendental importancia para sus ciudadanos; en tanto que es valorado como un legado histórico que cada generación hace a la subsiguiente.

Eso hace que, más allá de su carácter jurídico de 'espacio de jurisdicción y ocupación soberana del Estado', el territorio sea también un referente histórico-geográfico de la identidad nacional, y tan importante que por su defensa y preservación los hombres han estado y están dispuestos a matar y morir.

Pero, contra lo que supone la mayoría de las gentes, un territorio nacional no es algo predeterminado, inmutable y eterno, sino, por el contrario, una realidad primero entrevista y preconcebida por la nación, construida luego por la acción política del Estado y, por tanto, históricamente mutable. El viejo ejemplo de los Estados Unidos y los recientes ejemplos de la URSS y Yugoslavia ayudan a comprender mejor esta cuestión. ¿Quién hubiera pensado a fines del siglo XVIII que los Estados Unidos, llamados entonces 'la República Pígemea', terminarían por ocupar todo un continente y convertirse en la primera potencia mundial? ¿Quién hubiese creído, hace apenas diez o quince años, que la poderosísima URSS se desintegraría poco después, rápidamente y casi sin estruendo, o que volverían a la vida internacional las antes sojuzgadas naciones bálticas? ¿Y quién podía imaginar que Yugoslavia, mosaico plurinacional y sólida democracia socialista, que había logrado resistir por décadas las presiones y amenazas de la URSS, iba a ser destruida por una sucesión de salvajes guerras intestinas, inspiradas en conflictos religiosos y odios raciales remanentes de siglos anteriores?

Hechas estas precisiones, veamos cómo se desarrollaron las imágenes geográficas nacionales de Ecuador y Perú a partir de su emancipación de España. Y para hacerlo utilizaremos como elemento básico de análisis la cartografía oficial producida por ambos países.

El primer documento de que disponemos para nuestro análisis es el *Mapa físico y político del Alto y Bajo Perú*, primer mapa oficial publicado por el gobierno del Perú republicano el año de 1826. El texto incluido en esta carta seña-

la que ella ha sido “corregida a base de las observaciones y los itinerarios de los oficiales de Estado Mayor que han estado agregados a los diferentes ejércitos, tanto realistas como republicanos y que han sido reunidos en consecuencia de la batalla de Ayacucho que ha decidido la suerte de este país”.

Esta carta constituye, pues, la primera ‘imagen geográfica oficial’ del Perú y tiene, por lo mismo, una importancia fundamental para cualquier estudio de la imagen nacional peruana. Lo curioso del caso es que esta carta, elaborada sobre la base del principio del utti posidettis de 1810, señala como límites de la República del Perú por el norte, los mismos fijados por las autoridades coloniales para las Audiencias de Lima y Quito hacia 1740.

En 1827, un año después de ser publicado este primer mapa peruano en Francia, salió a luz, también en Francia, el primer mapa colombiano, que fue la *Carta de la República de Colombia*, preparada por el eminente historiador y geógrafo don José Manuel Restrepo -para entonces Ministro del Interior del gobierno de Bogotá- como un elemento complementario de su importante *Historia de la Revolución de Colombia*.

En lo que tiene que ver con los límites entre Colombia y Perú, la carta de Restrepo era casi plenamente coincidente con la carta oficial peruana de 1826, hecho que no puede dejar de anotarse pues revela que, al menos en aquella época, la imagen geográfica que ambos países querían proyectar hacia su propia ciudadanía y hacia el mundo era perfectamente aceptable por el otro, es decir, por el país vecino.

A partir de tan irrefutable antecedente, cualquier visión que recorra las imágenes cartográficas de ambos países producidas entre 1826-27 y la actualidad termina por llevarnos a preguntar qué pasó en el intermedio, cómo fue posible que dos imágenes nacionales originalmente coincidentes terminaran por convertirse en dos autorretratos aislados, cada uno fastidioso para la mirada del otro.

En mi opinión, sucedieron muchas cosas lamentables en ambos países, que contribuyeron a enervar los espíritus, a nublar la realidad, a distorsionar toda visión y a oscurecer todo posible horizonte de comprensión y de paz. Hubo de parte de las elites dirigentes del Ecuador una terrible mezcla de irresponsabilidad, ignorancia, miopía, canibalismo político y oportunismo personal; elementos que terminaron por convertirse en una bomba de tiempo contra los más altos intereses de la nación.

Con intención de ejemplificar, precisemos que un documento fundamental de nuestra historia limítrofe republicana, el Tratado de Guayaquil de 1829, también llamado Tratado Larrea-Gual, fue sistemáticamente ignorado por las más altas instancias organizativas del Estado ecuatoriano, que nunca lo tomaron en cuenta a la hora de precisar los límites del territorio nacional en su frontera sur. Fuese por un terrible descuido o por una atroz ignorancia, lo cierto es que los di-

putados constituyentes que redactaron y aprobaron las 12 cartas políticas promulgadas entre 1830 y 1906 jamás hicieron mención alguna a este Tratado que, si bien fue de Paz y Amistad, fijó también en lo fundamental la línea limítrofe ecuatoriano-peruana en el área occidental y sentó referentes para una positiva demarcación fronteriza en el área oriental.

Digo más: la incuria de nuestros constituyentes fue tal que en varias constituciones se limitaron a repetir hasta el cansancio un vago y torpe concepto de 'país sin límites conocidos', copiando el texto incluido originalmente en la Constitución de 1835. Veamos lo que dicen esas cartas políticas:

- Constitución de 1835: "Sus límites (de la República) se fijarán por una ley, de acuerdo con los Estados limítrofes".
- Constitución de 1843: "Los límites de esta República se fijarán definitivamente por tratados públicos con las Naciones vecinas".
- Constitución de 1845: "Sus límites se fijarán por tratados que se celebren con los Estados limítrofes".
- Constitución de 1850: "(Sus) límites se fijarán definitivamente por tratados públicos con las naciones vecinas, teniendo en consideración sus derechos anteriores y presentes".
- Constitución de 1852: "Sus límites se fijarán definitivamente por tratados que se celebren con los Estados limítrofes".
- Constitución de 1861: "Los límites se fijarán definitivamente por tratados que se estipulen con los Estados limítrofes".
- Constitución de 1869: "Los límites se fijarán definitivamente por tratados con los Estados vecinos".
- Constitución de 1878: "Los límites con las Naciones vecinas se fijarán definitivamente por tratados".
- Constitución de 1883: "Los límites se fijarán definitivamente por tratados con las naciones vecinas".
- Constitución de 1897: "Los límites se fijarán definitivamente por tratados con las Naciones vecinas".
- Constitución de 1906: "Los límites se fijarán definitivamente por Tratados Públicos con las Naciones vecinas".

En resumen, durante más de un siglo, el Ecuador careció de una definición constitucional positiva sobre sus límites internacionales y el texto que repetían todas las cartas constitucionales era de tal ambigüedad que proyectaba permanentemente la idea de un país recién nacido, siempre indefinido, siempre provisional, incapaz de redondear una imagen geográfica definitiva.

Obviamente, un país con un retrato oficial tan indefinido como ese, no podía inspirar mayor respeto internacional y menos aún de parte de un Perú ambi-

cioso y pujante, al que sus fronteras parecían quedarle siempre como un traje estrecho y cuya bonanza económica le permitía sostener un fuerte aparato militar. Esto fue particularmente notorio a partir de mediados del siglo XIX, cuando la bonanza del guano fue utilizada por el mariscal Ramón Castilla, caudillo militar y presidente del Perú, para fortalecer militarmente a su país -modernizando su ejército y equipando su marina de guerra con acorazados de vapor- y proyectar el poder nacional peruano más allá de sus fronteras.

A esa indefinición oficial se agregó, en este caso, el canibalismo político. ¿No se alzaron los conservadores ecuatorianos contra el gobierno de Francisco Robles en el mismo momento en que éramos invadidos por el Perú? ¿No acudió García Moreno ante Castilla, en busca de ayuda peruana para su facción política? ¿Y no volvió luego a Guayaquil en un barco de los invasores?

No debe extrañarnos, pues, que en medio de esa circunstancia de descomposición nacional el mariscal Castilla y sus tropas nos hayan impuesto el tristemente famoso *Tratado de Mapasingue*, tan turbio que el mismo Congreso peruano renegó luego de él y lo declaró nulo, en razón de sus vicios de consentimiento.

Vino más tarde la negociación directa que concluyó en el *Tratado Herrera-García*, ejemplo de esfuerzo amistoso y negociación sincera entre los dos países, sin amenazas militares de por medio. Cada vez que leo las memorias de esa negociación, me pregunto ¿cómo fue posible que Perú y Ecuador se sentaran entonces a una mesa de negociaciones, cargados con las mejores intenciones y el más sincero espíritu de comprensión mutua, hasta el punto de producir ese tratado? La única respuesta que hallo es siempre la misma: esa negociación fue posible porque el militarismo peruano se encontraba humillado y golpeado de muerte tras la derrota en la Guerra del Pacífico, lo cual permitió que en ella prevalecieran las opiniones políticas y los principios éticos del civilismo peruano, que había optado por buscar para su país un futuro de paz, renunciando a todo militarismo y a todo expansionismo, y arreglando definitivamente los problemas de fronteras con sus países vecinos. Por desgracia, el Congreso peruano frustró esa gran conquista de ambos pueblos, al ratificar el tratado con tales cambios que lo volvían inaceptable para la otra parte.

Pese a su fracaso final, ese tratado nos mostró las ventajas de la negociación directa, de las mutuas concesiones, de la comprensión de los puntos de vista del contrario. Copio algunas de las palabras que escribiera entonces el negociador peruano, doctor Arturo García, y que luego adquirirían un valor casi profético:

La única solución posible, radical y permanente de la cuestión de límites entre el Ecuador y el Perú, era, ha sido y será el arreglo directo. ... Fuera del arreglo amistoso, no hay sino dos modos de terminar la disputa: la guerra y el arbitra-

je. ¡La guerra! ... No hablaré de nuestra debilidad actual, de los peligros que atraeríamos sobre nuestro aniquilado país, si turbándose la paz, llegásemos a reavivar codicias mal extinguidas, odios más encarnizados que nunca. Pero si haré notar que las soluciones de la fuerza no son definitivas y que el vencedor, si gana en ellas territorios, es con la condición expresa de estar listo y preparado para defenderlos en todo momento. La adquisición por guerra no da derecho, sino a un estado de cosas que la fuerza sostiene, y precario como todo lo que en ella se apoya. ... La guerra no resolvería la cuestión pendiente, y sería el más absurdo, el más criminal de los medios que pudiera emplearse.

El que escribía eso era un estadista peruano que había visto caer vencido y humillado a su país en una terrible guerra internacional. El que comenta esto es un ecuatoriano que ha visto a su país ser invadido militarmente por otro y ser mutilado luego por un tratado impuesto por la fuerza. Me refiero a ese protocolo firmado en 1942 en Río de Janeiro, que para los peruanos constituye motivo de orgullo nacional y para los ecuatorianos motivo de dolor e ira; que se llamó 'de paz, amistad y límites', pero que durante cincuenta y seis años no nos ha dado paz, ni amistad, ni límites; sino nuevas guerras y acumulados rencores.

Hoy, otra vez, se repite la escena de 1890. Más de cien años después, los dos países han vuelto a la mesa de negociaciones y han avanzado hasta un aceptable punto de aproximación, requiriendo para la solución final la ayuda de los países garantes del Protocolo de Río. Ojalá que el desenlace actual no sea el de entonces. Ojalá que el laudo final de los garantes se base en la equidad y sea admitido por las dos partes. Y ojalá que esto sea el punto de partida para un proceso de aproximación entre los dos pueblos y también para un paralelo proceso de desarme de los dos países, porque una 'paz armada' no es paz y la compra de decenas de aviones supersónicos no es el mejor augurio para el futuro. Para contribuir eficientemente a construir la paz definitiva, hay que desarmar los aparatos de guerra y también hay que desarmar las conciencias.

La imagen nacional desde la cultura

Este es quizá el plano de mayor complejidad para el análisis de las diferencias nacionales, pero también el de mayor esperanza. Definir cuánto nos une y cuánto nos separa en el ámbito de la cultura es una tarea complicada y riesgosa, especialmente por el común sustrato histórico del que provenimos, por los similares elementos constitutivos de nuestras culturas nacionales y por las paralelas formas de expresión cultural que han ido desarrollando nuestros pueblos.

Tengo al respecto opiniones construidas sobre la razón, pero también sensaciones y conocimientos construidos sobre mi propia experiencia vital. Era un jo-

ven estudiante universitario cuando descubrí al mismo tiempo los universos poéticos de Neruda y de Vallejo. La poesía del chileno me deslumbró con sus imágenes luminosas y rutilantes, con sus palabras precisas y perfectas, con su pasión por la vida y la naturaleza. Pero la poesía de don César –como cariñosa y respetuosamente nos referíamos a Vallejo– me estremeció hasta el tuétano, me llevó hasta las cimas del más puro lirismo para acto seguido arrastrarme a los sótanos del alma humana, allí donde guardamos el vino viejo de los afectos esenciales junto con los dolores secretos y los miedos insondables. Fue así que Vallejo, ese nuevo profeta del dolor humano, contribuyó a reconciliarnos espiritualmente con el Perú, ese país terrible y hasta entonces desconocido, cuyas tropas nos habían invadido y mutilado en 1941, cuyo nombre era para nuestro pueblo un sinónimo de agresión, crueldad y expansionismo. Así, gracias a Vallejo descubrimos que el Perú no estaba hecho solo de militares torvos, como el dictador Odría o el invasor Ureta. Y gracias a Mariátegui y sus *Siete ensayos...* comprendimos que nuestros pueblos, más allá de las posturas y declaraciones oficiales, eran igualmente pobres e ignorantes y estaban igualmente sometidos al yugo de unas oligarquías brutas y rapaces, socias menores del poder imperial.

Muchos años después, tras varios viajes al Perú, fui invitado por una televisora de Lima a participar en un debate público con intelectuales peruanos, acerca del diferendo territorial existente entre nuestros países. Era un momento conflictivo y difícil, pues en esos mismos días se desarrollaban los enfrentamientos militares de la Cordillera del Cóndor. Los invitados ecuatorianos –Pancho Huerta, Richelieu Levoyer, Adrián Bonilla y yo– tuvimos un breve cruce de opiniones y concluimos unánimemente que era necesario ir a Lima a exponer nuestros puntos de vista. Durante más de dos siglos, Ecuador y Perú habían mantenido desde la distancia un verdadero ‘diálogo de sordos’. Y ahora, en febrero de 1995, en medio de los riesgos políticos que conlleva una guerra, un programa de televisión peruano, casualmente llamado Fuego Cruzado, tenía el valor de invitarnos y permitir que la opinión pública peruana se enterase directamente de los puntos de vista del Ecuador. Fuimos, pues, a Lima y participamos en aquel debate que, tanto por ser el primero de su clase como por las circunstancias en que se daba, fue inevitablemente encendido, aunque se cerró con el planteamiento de fórmulas de solución y un voto consensuado por la paz.⁷

8 Yo propuse entonces la idea de un parque natural en la zona de disputa, que fue bien vista por prácticamente todos los participantes, entre los que se incluían generales retirados, historiadores, diplomáticos y científicos sociales.

Al día siguiente, antes de retornar al Ecuador, fuimos invitados por el señor Poggi a visitar su museo particular. Gentilmente, él nos fue abriendo cada una de las salas de exposición, explicándonos su contenido y respondiendo a nuestras preguntas. Todos quedamos extasiados ante el formidable espectáculo de esos testimonios culturales, que con muda elocuencia nos revelaban la importancia de nuestro milenarismo pasado americano y de nuestro centenario pasado colonial. Nos llamó especialmente la atención un colorido cuadro del siglo XIX, representativo de la entrada de Atahualpa en Cajamarca. De pronto, mirando entre las apretadas filas de objetos arqueológicos, me hallé frente a un grupo de hermosas figuras de cerámica, que indudablemente representaban a los antepasados de los indios 'tsáchilas' o colorados. Poggi nos dijo que habían sido encontradas en el norte del Perú, lo que para mí fue revelador de la amplitud que tuvo el territorio tsáchila antes de la conquista española y de los activos flujos de intercambio que esta cultura llegó a establecer con las del norte del actual Perú. Símbolos y signos de una nueva hora: la invitación del señor Poggi nos había permitido redimensionar mejor nuestra historia, tanto en la magnitud e importancia de su pasado como en la perspectiva de un horizonte de paz.

Volvamos al tema central que nos ocupa. Más allá de las vivencias personales de cada uno, hay una vieja experiencia de aproximación social entre los pueblos ecuatoriano y peruano, particularmente notoria en el ámbito de la cultura popular. ¿No tenemos platos, ritmos, idiomas, lenguajes y formas de vida similares?

Hacia la búsqueda de una nueva imagen

Los lamentables antecedentes expuestos parecerían condenarnos a un encono indefinido. Pero, por ventaja, el ansia de paz que hoy anima a nuestros pueblos sienta las bases para el florecimiento de la amistad entre los dos países, una amistad que solo puede nacer de la libre negociación entre las partes, de la mutua comprensión entre las naciones y de la búsqueda de un proyecto conjunto de progreso económico y desarrollo social.

También desde la historia deberán hacerse aportes a la construcción de la paz y la amistad ecuatoriano-peruana. No se trata de renegar de la historia pasada y cubrirla con un manto de olvido, tarea por cierto casi imposible, porque la memoria de los pueblos es persistente y dura más que los textos de los historiadores y las palabras de los gobernantes. Se trata de buscar y rescatar para la memoria colectiva esa historia común que se nos quedó perdida en los meandros de la disputa fronteriza; se trata de equilibrar las sombras y las luces del ayer, para intentar una redefinición de nuestras propias imágenes, tanto ante el espejo en que nos miramos como ante la pantalla en que nos proyectamos.

Creo que podemos comenzar destacando el trascendental hecho de que ambos países lucharon conjuntamente para la consecución de su independencia nacional; que en 1821 una división peruana –formada por tropas peruanas, chilenas y rioplatenses– se unió en Loja al Ejército Libertador formado por el gobierno independiente de Guayaquil y dirigido por el general Sucre; agregando luego que esas tropas auxiliares participaron en la campaña de la sierra quiteña, que culminó en la batalla de Pichincha, y destacando la lucida actuación que tuvieron los granaderos argentinos en el combate de caballería de Riobamba. Para proseguir, podemos hacerlo recordando que el país quiteño, por su parte, tuvo un papel sustancial en la independencia del Perú, pues cargó con el peso mayor del esfuerzo colombiano para la campaña del sur.

Encuentro conveniente recordar que, cuarenta y cuatro años más tarde, el Ecuador participó activamente en la defensa del Perú frente a los ataques neocolonialistas de la escuadra española y que tropas voluntarias ecuatorianas lucharon en la línea de El Callao, mereciendo por ello condecoraciones oficiales peruanas. Siguiendo en esta línea de razonamiento, pienso que sería muy provechoso que los historiadores de ambos países, y en especial los del Perú, destacaran la nobilísima actuación del gobierno ecuatoriano frente a la Guerra del Pacífico. Quizá bastaría que unos y otros subrayaran los conceptos emitidos por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Alberto Elmore, en su mencionada *Memooria Secreta* al Congreso de su país, en la que dijo: “No debemos olvidar que durante la última guerra, Chile no cesó de instigar al Ecuador, para que hiciese causa común con él, y obtuviera así, como botín de guerra, los linderos que pretende”, agregando Elmore expresiones de gratitud para con el “hidalgo proceder” ecuatoriano en dicha terrible coyuntura, que llevó al desmembramiento territorial del Perú y a la imposición de una forzada mediterraneidad a Bolivia. (Elmore: 1890)

Asimismo, sería conveniente que estudiáramos mejor el triunfo pierolista de 1895 y la Revolución Alfarista de 1895, que estuvieron conectados por la cabeza y por la base y que contaron con la colaboración y participación de montoneros de uno y otro lado de la frontera.

Y para sellar positivamente el rescate de esa historia común sería conveniente incluir en nuestros textos escolares el análisis del *Tratado del Pacífico Sur*, de su origen solidario, de su desarrollo beneficioso para ambos países y de la influencia que sus efectos alcanzaron en la legislación internacional sobre el mar territorial y la soberanía marítima.

Creo que por esa ruta podremos acercarnos hacia ese común horizonte de paz y amistad, que se nos muestra cada vez más prometedor y más próximo.

Referencias bibliográficas

Arias-Schreiber, Diómedes

1933 *Exposición sobre los motivos jurídicos que justifican la revisión del tratado de límites celebrado por el Perú y Colombia, el 24 de marzo de 1822*, Lima.

Cayo Córdova, Percy

1995 *Perú y Ecuador: antecedentes de un largo conflicto*, Lima: Universidad del Pacífico.

Denegri Luna, Félix

1996 *Perú y Ecuador. Apuntes para la historia de una frontera*. Lima: Ediciones de la Bolsa de Valores de Lima.

Elmore, Alberto

1890 *Memoria Reservada del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de la Nación*, Lima.

Sánchez, Luis Alberto

1970 *Historia General de América*, Santiago: Editorial Ercilla, T. II

Tamayo Herrera, José

1987 *Nuevo compendio de Historia del Perú*. Lima: Editorial Osiris

Zea Hernández, Germán

1983 Proceso de las negociaciones de Colombia para la demarcación y señalamiento de sus fronteras terrestres, en *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá: Editorial Planeta, T. III